



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE CUENTAS BANCARIAS PARA NÓMINA, ASÍ COMO COMPROBACIÓN DE INDEMNIZACIONES DE SEGURO CATASTRÓFICO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDAP), con domicilio en la avenida Prolongación de Paseo Tabasco 1504, Colonia Tabasco 2000 con código postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban son: Nombre, credencial de elector, teléfono, cuenta bancaria, y huella digital, Firma. Se recaban con la finalidad de utilizarse si lo solicita la Secretaría de La Función Pública para llevar a cabo alguna práctica de auditoría. Dichos documentos se encuentran en poder de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDAP).

La información recabada se ubicará en los archivos físicos del Departamento de Recursos Financieros de la Subdirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad en la Unidad de Administración y Finanzas de la SEDAP.

Para tener acceso a ellos, el solicitante lo pedirá por escrito debidamente fundado y motivado para que los encargados del área de Recursos Financieros accedan a proporcionar la información de manera física. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos como:

- Nombre
- Teléfono
- Cuenta bancaria
- Huella digital
- Firma

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



- Fotos
- Acta de Nacimiento
- Carta Poder
- INE
- CURP

Fundamento para el tratamiento de los datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los Artículos 27 Fracción III de la Ley de Impuestos Sobre la Renta, 32 Fracción III y IV. 90 fracción II de la Ley de Transparencia Acceso de la Información del Estado de Tabasco, Artículo 17 fracción XI y XXII, artículo 23, 75, y 81 fracciones XI y XV la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; y, Artículo 7 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

Reglamento Interno de la SEDAP y así como toda la normatividad aplicable, dichas disposiciones reconocen que la privacidad y la seguridad de la información personal es un derecho humano importante, por lo que está comprometida a resguardarla, bajo criterios de seguridad legal, tecnológicos y administrativos.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, podrán ser materia de transferencia a cualquier otra persona física o jurídica colectiva o a otras áreas del Sujeto Obligado y otros Sujetos Obligados para cumplir con la finalidad por la que fueron recabados. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y



Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo con el siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. Nombre del titular;
- II. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- III. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- IV. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- V. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la avenida Prolongación de Paseo Tabasco 1504, Colonia Tabasco 2000 con código postal 86035, con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal de transparencia de la SEDAP, cuya dirección electrónica es la siguiente <https://tabasco.gob.mx/desarrollo-agropecuario>

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3163524 o terminaciones 25 y 26, extensión 7834, así como enviar un correo electrónico a la dirección nazirnazur@tabasco.gob.mx